



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

## INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

### MARCO LEGAL

El numeral 3 del artículo 121 de la ley 2220 de 2022, establece como función de la secretaría técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial: “*Preparar un informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses.*”<sup>1</sup>

En cumplimiento de la norma citada, comedidamente presento ante los honorables integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, informe de gestión del comité correspondiente al segundo semestre del 2024.

### CONTENIDO

El informe de gestión del segundo semestre del 2024, se fracciona en los siguientes temas:

1. sesiones del comité de conciliación semestre II – 2024.
2. relación de actas del comité de conciliación semestre II – 2024.
3. relación de conciliaciones presentadas ante el comité de conciliación semestre II – 2024.
4. relación de las acciones de repetición presentadas ante el comité de conciliación semestre II – 2024.

#### 1. SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN SEMESTRE II – 2024.

De conformidad con lo señalado en el artículo 119 de la ley 2220 de 2022, y la resolución No. 00257 del 26 de junio del 2024, “*Por la cual se adopta el reglamento interno del comité de conciliación y defensa judicial del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA*”, el comité sesionó de la siguiente manera:

Mes	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Julio	2	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	1	0
Noviembre	1	0
Diciembre	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

#### 2. RELACIÓN DE ACTAS COMITÉ DE CONCILIACIÓN SEMESTRE II – 2024.

A continuación, se relacionan las actas de las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, realizadas en el segundo semestre del 2024.

Mes	No. Acta	Fecha	Objeto
Julio	12	16/07/2024	Presentación y decisión de las conciliaciones convocadas por: 7M Group S.A., Ecopetrol S.A., Nery Pajoy, y de las convocatorias a conciliación

<sup>1</sup>Numeral 3, artículo 121 de la Ley 2220 del 2022:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188766>



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

			a: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Alcaldía de Ibagué.
Julio	14	31/07/2024	Presentación y decisión de las conciliaciones convocadas por: Dora Emilce Peña Cuellar e Itelca S.A.S.
Octubre	15	02/10/2024	Presentación y decisión de las conciliaciones convocadas por: Helios Technology & Innovation S.A.S., Yamile Sabogal Sabogal, Patriciaa León Mejía, Carlos Humberto Camargo Gómez, Luz Mery Fandiño y Consorcio Vimpro. Presentación y designación de la secretaria técnica, del administrador del aplicativo eKogui y de los apoderados de la entidad.
Noviembre	24	07/11/2024	Presentación y decisión de las conciliaciones convocadas por: Martha Particia Moya, María Angelica Murcia, Rosalba Mora y Helios Technology & Innovation S.A.S. Presentación y decisión de la propuesta de conciliación del Municipio de Ibagué. Presentación y designación de la secretaria técnica. Presentación y decisión para asistir a la mesa de mediación convocada por el Ministerio del Interior y de Justicia.
Diciembre	26	02/12/2024	Presentación y decisión de las conciliaciones convocadas por: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.

Conforme con la información contenida en cuadro, se hace claridad que, con ocasión de la vinculación del personal de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, en los meses de agosto y septiembre del 2024, el comité no sesionó, del mismo modo, se deja constancia de que, debido a la carga litigiosa de la entidad en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, el comité solo sesionó una vez, quedando al día con todos los asuntos a tratar.

### 3. RELACIÓN DE CONCILIACIONES PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN SEMESTRE II – 2024.

Acta No.	Fecha de la sesión	Convocante / contraparte	Decisión del comité
12	16/07/2024	7M Group S.A.	No conciliar
12	16/07/2024	Ecopetrol S.A.	No conciliar
12	16/07/2024	Nery Pajoy	No conciliar
12	16/07/2024	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.	Presentar solicitud de conciliación
12	16/07/2024	Alcaldía de Ibagué.	Presentar solicitud de conciliación
14	31/07/2024	Dora Emilce Peña Cuellar	No conciliar
14	31/07/2024	Itelca S.A.S.	No conciliar
15	02/10/2024	Yamile Sabogal Sabogal.	No conciliar
15	02/10/2024	Patriciaa León Mejía.	No conciliar
15	02/10/2024	Carlos Humberto Camargo Gómez.	No conciliar
15	02/10/2024	Luz Mery Fandiño.	No conciliar
15	02/10/2024	Consorcio Vimpro.	No conciliar



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

24	07/11/2024	Martha Particia Moya.	No conciliar
24	07/11/2024	María Angelica Murcia.	No conciliar
24	07/11/2024	Rosalba Mora.	No conciliar
24	07/11/2024	Helios Technology & Innovation S.A.S.	No conciliar
24	07/11/2024	Municipio de Ibagué.	Conciliar
26	02/12/2024	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC.	No conciliar

**4. RELACIÓN DE LAS ACCIONES DE REPETICIÓN PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN SEMESTRE II – 2024.**

Para el segundo semestre del año 2024, no se presentaron acciones de repetición.

**CONCLUSIONES**

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, durante el segundo semestre del 2024, dio estricto cumplimiento a sus funciones legales y reglamentarias, contenidas en la ley 2220 del 2022, en la resolución No. 00257 del 26 de junio del 2024, y demás normas concordantes, del mismo modo se deja constancia que para el segundo semestre del 2024, no se presentaron casos para análisis de llamamientos en garantía con fines de repetición.



Abogada **ANGIE VANESSA RODRIGUEZ CASTRO**  
Secretaria técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.